

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06071 BADAJOZ

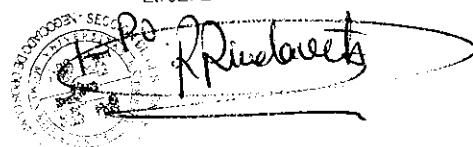
Resolución nº: 1155/2011  
Fecha: 29 de noviembre de 2011



**Sección de Personal**

Para hacer constar que el presente documento ha  
sido publicado a las 12 del día de la fecha.  
Badajoz, 30 de NOVIEMBRE de 2011

EL JEFE DE SECCIÓN



**ANEXO II**

**MODELO DE CONVOCATORIA**

Resolución de 29 de noviembre de 2011, del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura.

**Bases de la convocatoria**

**Primera.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación temporal de personal científico e investigador para la realización de actividades investigadoras a desarrollar en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

**Segunda.-** La convocatoria se regirá por cuanto dispone el *Acuerdo Normativo para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura*, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta última en fecha 25 de enero de 2007(DOE 8 -2-2007).

**Tercera.-** Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

**Cuarta.-** Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso formalizarán su solicitud mediante modelo normalizado que se acompaña, que deberá ir acompañado del currículum vital, justificado documentalmente. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

<http://investigalia.unex.es/#!/page36.do?link=oln266.redirect&acond12=es&rcond3.att2=406&kcond92.att3=435>

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros núm. 2, Cáceres; Avda. de Elvas s/n Badajoz), en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Rectorado, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Quinta.-** Transcurrido dicho plazo, se llevará a cabo la selección por la Comisión Técnica designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme a los criterios de baremación siguientes:

**Titulación exigible a los candidatos:**

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

**Requisitos imprescindibles**

- a) Trabajo de investigación internacional acreditado en validación y psicometría de cuestionarios de calidad de vida relacionada con la salud . El candidato seleccionado será sometido a prueba práctica.
- b) ) Conocer, acreditar y aplicar eficientemente técnicas de dinamometría isocinética, estabilidad postural con Biodex Balance, electromiografía, calidad de vida, baterías de valoración de la condición física. El candidato seleccionado será sometido a prueba práctica.

**Méritos a Valorar**

- a) Experiencia previa en investigación en programas de actividad física, calidad de vida y salud para personas mayores, niños y personas con discapacidad física o intelectual . b) Conocer y aplicar eficientemente el SPSS en técnicas multivariantes y fiabilidad. El candidato seleccionado será sometido a prueba práctica c) Se valorará conocimiento de inglés

**Sexta.-** La Comisión Técnica estará compuesta por (conforme a las exigencias del art. 16.2 de la normativa para la contratación de PCI).

**Séptima.-** El resultado final será hecho público en los mismos lugares de publicidad de la convocatoria, remitiéndose el expediente al Área de Recursos Humanos para que proceda a la contratación.

**Octava.-** Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión Técnica, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión Técnica podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN.



Fdo.: D. MANUEL ADOLFO GONZÁLEZ LENA.

**ANEXO I DE LA CONVOCATORIA  
PERSONAL CIENTÍFICO E INVESTIGADOR**

CLAVE PLAZA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LUGAR DE TRABAJO	
DPCI0050	Ayuda básica grupos 18Q200	F. Ciencias del Deporte	
TITULACIÓN EXIGIDA	PERFIL	DEDICACIÓN y RETRIBUCIÓN	DURACIÓN CONTRATO
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	<p><b>Titulación exigible a los candidatos:</b></p> <p>Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</p> <p><b>Requisitos imprescindibles</b></p> <p>a) Trabajo de investigación internacional acreditado en validación y psicometría de cuestionarios de calidad de vida relacionada con la salud . El candidato seleccionado será sometido a prueba práctica.</p> <p>b) Conocer, acreditar y aplicar eficientemente técnicas de dinamometría isocinética, estabilidad postural con Biodex Balance, electromiografía, calidad de vida, baterías de valoración de la condición física. El candidato seleccionado será sometido a prueba práctica.</p> <p><b>Méritos a Valorar</b></p> <p>a) Experiencia previa en investigación en programas de actividad física, calidad de vida y salud para personas mayores, niños y personas con discapacidad física o intelectual.</p> <p>b) Conocer y aplicar eficientemente el SPSS en técnicas multivariantes y fiabilidad. El candidato seleccionado será sometido a prueba práctica</p> <p>c) Se valorará conocimiento de inglés</p>	Tiempo Completo 26000 €	Desde la firma del contrato hasta el 31-12-2012